

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47432 HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 673/2006, referente al concursado Meflur Xtreme Tech, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, el día 27 de noviembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huesca, 27 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130066549-1